



Cusco, 14 SEP 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 287 - 2021-GR-C/GEREDU-C/SEC.

SR.(A)

DIRECTOR (A) DE LA UGEL: ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CUSCO, CANCHIS CHUMBIVILCAS, ESPINAR, PARURO, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHIS, PICHARI KIMBIRY VILLA VIRGEN, LA CONVENCIÓN, URUBAMBA

PRESENTE:

ASUNTO : EVITAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CON DOCENTES BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.

Referencia : Plan de trabajo 2021
OFICIO MULTIPLE N° 248 – 2021-GRC/GEREDU-S

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y comunicarles que, siendo prioritario el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes durante este último semestre, la Gerencia Regional de Educación - Cusco desautoriza los procesos de capacitación con docentes de las instituciones y programas educativos del ámbito regional, evitando la participación de estos, en actividades de formación continua, capacitación o Asistencias Técnicas no autorizadas por la GEREDUC o UGEL, durante los meses de setiembre, octubre y noviembre en salvaguarda de la salud emocional de los maestros.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarles mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Lic. Arturo Ferrero Vasquez
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO